

FRA - Referencia de decisiones sobre pruebas

Autorice a los empleados contratados directamente

Autorice a los empleados contratados directamente. Confirme el resultado negativo de drogas requerido antes de que una persona preste por primera vez servicio sujeto a la regulación como empleado directo de su ferrocarril. Esto incluye a quien se traslada desde un puesto no sujeto a la regulación. Cada ferrocarril que emplea directamente a la persona necesita su propia prueba previa al empleo que cumpla los requisitos. Un ferrocarril puede utilizar una prueba previa al empleo del Departamento de Transporte con resultado negativo que ya haya realizado conforme a las normas de otra agencia de transporte. Esto no permite aceptar cualquier resultado negativo antiguo de un empleador ajeno. No utilice un resultado de laboratorio pendiente como autorización. La revisión médica y un resultado negativo que cumpla los requisitos deben estar disponibles antes de la asignación regulada.

Verifique los resultados de los contratistas

Verifique los resultados de los contratistas. Para un empleado de un contratista, verifique que su empleador directo tenga archivado un resultado negativo de una prueba de drogas del Departamento de Transporte previa al empleo. Conserve en el ferrocarril la documentación de esa verificación. Un empleado de un contratista que presta servicios a varios ferrocarriles no necesita otra prueba previa al empleo simplemente por cada cliente ferroviario. Esto difiere de una persona empleada directamente por varios ferrocarriles. Por ejemplo, un contratista de mantenimiento envía al mismo empleado a un segundo cliente. Verifique el resultado válido del contratista y los demás requisitos del programa; no invente una nueva prueba federal previa al empleo únicamente porque cambió el cliente.

Compruebe las excepciones históricas

Compruebe las excepciones históricas. Aplique las disposiciones que reconocen situaciones anteriores solo después de comprobar el historial real de trabajo y empleo. Los empleados cubiertos especificados que prestaban servicios a un ferrocarril pequeño que cumplía los requisitos antes del 12 de junio de 2017, y los empleados de mantenimiento de vías que prestaban servicio regulado antes de esa fecha, pueden tener una excepción a la prueba previa al empleo. Los empleados mecánicos definidos que prestaban servicio regulado antes del 4 de marzo de 2022 tienen una excepción separada. Un empleado exento necesita una prueba previa al empleo con resultado negativo antes de realizar trabajo regulado para un ferrocarril, contratista o subcontratista empleador nuevo o adicional después de la fecha aplicable. Son excepciones limitadas a la prueba de contratación. No crean exenciones generales de las pruebas aleatorias o motivadas por eventos. Registre el fundamento en vez de suponer que basta con una larga antigüedad.

Separe las verificaciones de antecedentes

Separe las verificaciones de antecedentes. Complete el proceso de la Parte 40 sobre el historial de pruebas de empleadores anteriores para sus empleados directos sujetos a la regulación antes de su primer servicio regulado, sujeto a las disposiciones de ese proceso sobre esfuerzos de buena fe documentados. Un contratista es responsable de verificar a sus propios empleados directos. El ferrocarril no repite esa verificación simplemente porque la persona trabaja para su contratista. Incluso los empleados de mantenimiento de vías y mecánicos históricamente exentos necesitan la verificación de antecedentes requerida; después de treinta días desde el primer servicio regulado, debe contarse con la información o con el esfuerzo de buena fe documentado. La certificación de maquinistas y conductores incluye una revisión separada de infracciones federales de drogas y alcohol durante los sesenta meses consecutivos anteriores. Coordine ambos requisitos. Una prueba de contratación negativa no sustituye ninguna de las dos revisiones.

Aplique de forma uniforme la opción de pruebas de alcohol

Aplique de forma uniforme la opción de pruebas de alcohol. Las pruebas de alcohol previas al empleo son opcionales conforme a las normas de la FRA. Si el ferrocarril las elige, realícelas después de una oferta condicional de empleo o traslado y antes del primer servicio regulado. Trate de forma uniforme a todos los empleados que prestan servicio regulado, incluidos quienes se trasladan por primera vez; no seleccione solo a los solicitantes que parezcan sospechosos. Utilice los procedimientos de alcohol de la Parte 40. Un resultado de 0.04 o más impide prestar servicio regulado hasta que se complete el proceso federal de regreso a funciones. Aplique las restricciones separadas enseñadas anteriormente para resultados de alcohol no negativos inferiores. No debe generarse un registro de la declinación de un solicitante que declina antes de que comience la prueba de alcohol. Para una prueba de drogas, esa protección exige retirar la solicitud de empleo antes de que comience la prueba.

Obtenga aprobación para los cambios del plan aleatorio

Obtenga aprobación para los cambios del plan aleatorio. Utilice el plan aleatorio aprobado por la FRA que cubra su operación y su personal sujeto a la regulación. Presente un plan inicial al menos treinta días antes del comienzo de las operaciones. Cuando un ferrocarril pierde la excepción para ferrocarriles pequeños, preséntelo dentro de los treinta días siguientes a quedar sujeto a las pruebas aleatorias. No implemente el plan federal antes de su aprobación; impleméntelo dentro de los treinta días posteriores a ella. Presente una modificación sustancial al menos treinta días antes de la fecha prevista de entrada en vigor y espere la aprobación. Notifique a la FRA un cambio no sustancial, como un cambio de proveedor de servicios, antes de que entre en vigor; ese cambio no exige aprobación previa. El plan también debe explicar cómo se verifica la cobertura de contratistas y voluntarios. El plan de un proveedor por sí solo no constituye la aprobación del ferrocarril.

Mantenga grupos de selección elegibles

Mantenga grupos de selección elegibles. Actualice las entradas del grupo de selección al menos mensualmente y añada cuanto antes a los empleados regulados recién contratados o trasladados. Cada persona elegible debe tener la misma probabilidad en cada sorteo. Una entrada puede identificar a una persona, un puesto o un tren, pero los tipos y tamaños comparables de las entradas no deben permitir que un gerente elija a quién se somete a prueba. Los grupos no pueden contener entradas de relleno ni personas fuera de la cobertura federal de pruebas aleatorias de transporte. El mínimo es de cuatro entradas legítimas. Un ferrocarril o contratista con menos de cuatro empleados regulados puede incorporarse a un grupo mayor que cumpla los requisitos. Para cada período de selección, evalúe el servicio regulado previsto. No incluya a alguien que se prevé que no realizará ninguno. No es necesario incluir a empleados que en promedio lo realizan menos de una vez por trimestre; si se les realizan pruebas aleatorias, utilice un grupo separado.

Resuelva la superposición entre grupos

Resuelva la superposición entre grupos. Compruebe las funciones reales antes de asignar a una persona que trabaja bajo más de una agencia de transporte. La agencia que regula más de la mitad de las funciones de transporte federal de ese empleado establece su tasa mínima de pruebas aleatorias. No coloque a la persona en grupos duplicados de agencias para el servicio regulado que presta a su ferrocarril. Un grupo combinado con empleados regidos por distintas agencias debe someter todas sus entradas a la tasa mínima aplicable más alta. No es necesario duplicar a los empleados de contratistas en el grupo del ferrocarril cuando se ha verificado y aceptado un programa del contratista que cumple los requisitos. Cuando no se pueda verificar esa cobertura, el ferrocarril debe garantizar una cobertura válida en vez de aceptar simplemente la afirmación de un proveedor. Remita para consulta una distribución inusual de funciones antes de asignar una tasa.

Utilice tasas aleatorias con fecha

Utilice tasas aleatorias con fecha. Para el año calendario 2026, las tasas mínimas de pruebas aleatorias de la FRA son del veinticinco por ciento para drogas y del diez por ciento para alcohol en empleados de servicio cubierto. Los empleados de mantenimiento de vías tienen las mismas tasas del veinticinco y diez por ciento. Los empleados mecánicos definidos tienen una tasa del cincuenta por ciento para drogas y del diez por ciento para alcohol. Son tasas mínimas anuales de pruebas, no una promesa de que una persona específica será sometida a prueba una vez o solamente una vez. Utilice la determinación vigente de tasas de la agencia y la estructura aprobada de sus grupos al calcular las recolecciones requeridas. Verifique las tasas publicadas del próximo año antes del cambio de calendario. Una tasa de alcohol del veinticinco por ciento para empleados mecánicos corresponde a la determinación anterior de 2025 y no es la tasa de 2026.

Preserve selecciones imparciales

Preserve selecciones imparciales. Seleccione al menos una entrada de cada grupo cada tres meses mediante el método neutral aprobado. Guarde la copia exacta del grupo en el momento de la selección; no la reconstruya después. Conserve esa copia y las pruebas de la selección durante los dos años requeridos. Un gerente no puede descartar un sorteo porque seleccionó a un empleado valorado o una tripulación inconveniente. Un grupo realmente inexacto puede justificar descartar un sorteo, pero deben conservarse la explicación y los registros. Supervise los cambios de personal y las recolecciones completadas durante todo el año. Si se omiten recolecciones, el ferrocarril puede aumentar las selecciones posteriores para alcanzar el mínimo anual. Esa corrección no elimina el registro original de la recolección omitida.

Respete los períodos de pruebas aleatorias

Respete los períodos de pruebas aleatorias. Complete cada recolección seleccionada dentro del período designado en el plan aprobado. Cuando ese período termina, una selección sin recolección caduca; no traslade la misma selección a un período posterior como si siguiera vigente. Distribuya las recolecciones sin previo aviso de manera impredecible entre días de operación, turnos, lugares y a lo largo del año. Al menos el diez por ciento de las pruebas aleatorias de alcohol debe realizarse al inicio de los turnos y al menos el diez por ciento al final. Si las pruebas de drogas y alcohol de la misma selección se programan por separado, ambas deben terminar antes del final del turno y no se debe advertir al empleado de la recolección posterior. Documente por completo una recolección incompleta y su motivo. Los totales anuales requieren pruebas completadas, no solo nombres sorteados.

Controle la notificación al empleado

Controle la notificación al empleado. Haga que el empleador notifique al empleado seleccionado. La FRA no permite que un agente de servicios realice esa notificación. Notifique solo durante el turno de servicio en el que se realizará la recolección y únicamente con la anticipación razonablemente necesaria para llegar a ella. Informe al empleado que la prueba es aleatoria. Si el empleado realiza servicio regulado, organice su relevo inmediato y seguro y su traslado a la recolección sin comprometer la seguridad. Una vez que comienzan las pruebas, no devuelva al empleado al servicio regulado hasta que termine el proceso. Comience la recolección cuanto antes y dentro de las dos horas posteriores a la notificación, salvo que exista un motivo aceptable de demora. Vigilar al empleado y disponer de inmediato, siempre que sea posible, que un supervisor o gerente lo acompañe son medidas de protección recomendadas en la norma. Distinga esas medidas de los requisitos obligatorios de plazos y notificación. Un proveedor puede gestionar la logística de selección, pero no puede asumir la función de notificación del empleador.

Documente una emergencia médica

Documente una emergencia médica. Después de notificar una prueba aleatoria, el ferrocarril puede excusar al empleado seleccionado únicamente cuando este acredita una emergencia médica que le afecta a él o a un familiar inmediato y que tiene prioridad sobre completar la prueba. La emergencia médica debe ser una afección aguda que requiera atención de emergencia inmediata. Obtenga, dentro de un tiempo razonable, documentación verificable de un profesional externo confiable. Un médico, un hospital u otro profesional externo que cumpla los requisitos puede aportar esa prueba. Una inconveniencia ordinaria o una cita de rutina no establece esta excepción. Una vez que el ferrocarril excusa al empleado conforme a esta norma, no puede someterlo a prueba bajo esa misma selección aleatoria.

Proteja los límites de horas de servicio

Proteja los límites de horas de servicio. Programe las pruebas aleatorias con tiempo suficiente para terminar dentro del límite de horas de servicio del empleado cubierto. No ponga de servicio a un empleado regulado únicamente para una prueba aleatoria. Si la recolección llega al límite sin terminar, téminela inmediatamente y no re programe esa recolección. Hay una excepción importante: cuando la Parte 40 exige observación directa durante la recolección aleatoria, la recolección observada debe continuar hasta completarse. Informe el exceso de servicio resultante según lo requerido. Las pruebas obligatorias por sospecha y las pruebas toxicológicas posteriores a un accidente tienen disposiciones diferentes sobre horas de servicio, y la causa razonable autorizada tiene su propia protección. No aplique la regla de interrupción de las pruebas aleatorias a todos los tipos de pruebas ferroviarias. Coordine esos casos con el especialista en horas de servicio del ferrocarril y documente la diligencia debida.

Reconozca las pruebas obligatorias por sospecha

Reconozca las pruebas obligatorias por sospecha. Actúe ante observaciones específicas y actuales de apariencia, conducta, habla u olor corporal que creen sospecha razonable de consumo prohibido. La norma exige una prueba de alcohol en el aliento para la sospecha de alcohol que cumple los criterios y una prueba de drogas para la sospecha de sustancias controladas que cumple los criterios. Las observaciones sobre drogas pueden incluir efectos crónicos o abstinencia. Escriba lo observado en vez de diagnosticar adicción o copiar una etiqueta vaga como parecía extraño. Poseer alcohol durante el servicio no exige, por sí solo, usar una prueba federal de alcohol por sospecha para confirmar la posesión. El tratamiento médico necesario tiene prioridad durante una emergencia acreditada. Una vez estabilizado el empleado, realice las pruebas requeridas si el plazo de sospecha todavía lo permite.

Utilice observadores de sospecha calificados

Utilice observadores de sospecha calificados. Para la sospecha de alcohol, un supervisor responsable del ferrocarril capacitado conforme a los requisitos de supervisores de la FRA debe realizar las observaciones. Ese supervisor no puede administrar al empleado la prueba de alcohol por sospecha. Para la sospecha de drogas, dos supervisores responsables del ferrocarril deben realizar las observaciones requeridas, y al menos uno debe estar presente en el lugar y estar capacitado. Si el otro supervisor está fuera del lugar, el supervisor presente proporciona la información necesaria. La norma permite la comunicación telefónica, pero no por radio ni otra comunicación electrónica para esa consulta. Consiga al segundo supervisor sin demora. La aprobación del DER por sí sola no sustituye a los observadores requeridos. El supervisor capacitado debe documentar prontamente los signos y síntomas específicos que fundamentan la determinación.

Controle los plazos de sospecha

Controle los plazos de sospecha. Registre la hora en que se determina la sospecha razonable. Si la prueba de drogas o alcohol no se administra dentro de las dos horas posteriores a esa determinación, prepare y conserve los motivos de la demora. A las ocho horas, cese los intentos y registre por qué no se administró la prueba. Para esta norma, el requisito de ocho horas se cumple cuando el empleado ha llegado al lugar de recolección, el recolector está presente y se ha solicitado la recolección dentro del plazo. Conserve esos horarios reales. Este límite de ocho horas se aplica a las pruebas por sospecha tanto de drogas como de alcohol. No tome prestado un plazo de treinta y dos horas para drogas de otro programa ni aplique este límite a las pruebas toxicológicas de la FRA posteriores a un accidente.

Respete el fin del servicio y la seguridad

Respete el fin del servicio y la seguridad. No haga regresar a un empleado normalmente relevado de servicio para una prueba por sospecha razonable bajo esta subparte. El traslado a atención médica no constituye un relevo normal de servicio. Un empleado que no permaneció disponible como se exigía no puede convertir esa ausencia en un relevo protegido. Por separado, la propia norma de pruebas por sospecha no autoriza mantener a una persona fuera de servicio únicamente mientras se espera el resultado toxicológico. El ferrocarril puede actuar sobre la conducta subyacente conforme a su propia política y autoridad. Documente la preocupación real de seguridad y el fundamento de la medida laboral. Mantenga esa decisión separada de suponer un resultado de laboratorio o declarar una infracción antes de que termine el proceso adecuado del resultado.

Elija la autoridad de causa razonable

Elija la autoridad de causa razonable. La causa razonable federal es un programa opcional, a diferencia de la sospecha razonable obligatoria. Si el ferrocarril lo elige, notifique a los empleados mediante la política educativa requerida y envíe aviso escrito al gerente del Programa de Drogas y Alcohol de la FRA. Para las pruebas por causa razonable que cumplen los criterios federales, utilice de forma uniforme la autoridad federal. La observación o el evento que las origina debe ocurrir durante las horas de servicio, incluidas horas extra o servicio de emergencia, y debe existir un fundamento para cada empleado sometido a prueba. Determine la autoridad antes de realizar la prueba. El supervisor responsable debe documentar prontamente el fundamento, aunque no es necesario terminar la documentación escrita antes de la recolección. La excepción para ferrocarriles pequeños explicada anteriormente puede excluir esta subparte; compruebe su aplicabilidad antes de invocarla.

Determine la vía de causa basada en accidentes

Determine la vía de causa basada en accidentes. Compruebe primero las pruebas toxicológicas posteriores a un accidente cuando ocurra uno. La autoridad de causa razonable no se aplica a un evento que cumple los criterios obligatorios de toxicología de la Subparte C. Para un evento fuera de esos criterios, la causa razonable basada en accidentes exige un accidente o incidente de tren que deba notificarse y la creencia razonable de un supervisor responsable, respaldada por hechos específicos, de que los actos u omisiones de la persona sometida a prueba contribuyeron a que ocurriera o a su gravedad. La mera presencia no basta. Documente la lesión, muerte o daño a la propiedad ferroviaria que deba notificarse y la contribución individual. Un evento notificable no autoriza automáticamente pruebas para todos los miembros de la tripulación. El módulo separado de toxicología enseña cómo tomar la decisión de la Subparte C.

Identifique los errores operativos enumerados

Identifique los errores operativos enumerados. Para la causa razonable basada en normas, vincule la participación directa del empleado a un supuesto expresamente enumerado. La lista operativa incluye ocupación no autorizada de vía, falta de despeje para otro movimiento, movimientos no autorizados en cruces, infracciones específicas de señales restrictivas y omisión de actuar que provoca la intervención del control positivo de trenes. También incluye falta de protección del equipo, errores específicos de cambios de vía, falta de restablecimiento y aseguramiento de un cambio de vía principal, fallas de frenado o de detención ante un dispositivo descarrilador, frenos de mano insuficientes, secuenciación incorrecta de enlaces entre vías, falta de protección en el extremo delantero de un movimiento de empuje y una orden o ruta insegura del despachador. La velocidad cumple el criterio cuando el exceso es de al menos diez millas por hora o el cincuenta por ciento de la velocidad máxima autorizada, lo que sea menor. Compruebe los elementos exactos enumerados; una infracción no relacionada no constituye causa federal.

Identifique los errores de protección enumerados

Identifique los errores de protección enumerados. La lista de causa también cubre interferencias con sistemas de señales o cruces sin protección sustitutiva, incumplimiento de deberes requeridos de detenerse y señalizar, y una falla del operador que causa la colisión especificada de una máquina de mantenimiento. Incluye liberar límites de trabajo sin notificar a los empleados afectados, no advertir a los trabajadores de equipo que se aproxima, invadir la vía sin haber confirmado la seguridad en ella y el uso indebido de detección individual de trenes en un enclavamiento manual o punto de control. Los supuestos relacionados con mecánica incluyen fallas de protección de tres puntos que ocasionan una lesión notificable a un empleado, fallas de señal azul requerida, fallas específicas de pruebas de frenos requeridas o conocimiento de ellas, manipulación prohibida de dispositivos de seguridad u operación con un dispositivo desactivado sin autorización en la locomotora de control, y fallas específicas de posicionamiento o bloqueo de dispositivos descarriladores. Identifique el supuesto exacto y la participación directa de la persona antes de ordenar la prueba.

Controle los plazos específicos de causa

Controle los plazos específicos de causa. Utilice los plazos de causa razonable, no el reloj de la determinación de sospecha. Documente el motivo si la prueba no se administra dentro de las dos horas siguientes a las observaciones que fundamentan la decisión. El período de ocho horas comienza cuando un supervisor responsable del ferrocarril recibe aviso del accidente, incidente o infracción de normas. Cese los intentos de pruebas de drogas y alcohol en ese límite y registre el motivo, salvo que el empleado haya llegado al lugar con el recolector presente y se haya solicitado la recolección dentro del plazo, cumpliendo así la norma. Los empleados normalmente relevados no pueden ser llamados de nuevo bajo esta subparte. El traslado médico no equivale a un relevo, y una ausencia no autorizada no impide pruebas posteriores que de otro modo estén permitidas. Conserve por separado las horas del aviso que origina el plazo, de las observaciones y de la recolección.

Separe la autoridad de las pruebas de empresa

Separe la autoridad de las pruebas de empresa. Cuando un supervisor solicita una prueba por una infracción fuera de la lista federal de causa, no marque un formulario federal simplemente porque la persona trabaja en un ferrocarril. Determine si se aplica otro supuesto federal. Si ninguno se aplica, cualquier prueba de empresa necesita su propia autoridad legal, política y proceso no federal. Mantenga las muestras y la documentación del Departamento de Transporte separadas de las pruebas no federales y complete primero las pruebas federales requeridas. No divida una muestra federal para realizar pruebas de empresa. Para cada prueba federal, comunique la autoridad federal y el motivo de la prueba según lo requerido. Una política puede respaldar una medida separada de la empresa; no puede ampliar la lista federal de causa, sustituir la toxicología requerida ni reactivar un plazo federal de pruebas ya vencido.

Determine el evento

Determine el evento. Procure que el representante ferroviario que responde al evento investigue razonablemente los hechos sin demora. Ese representante no puede ser una persona directamente involucrada en el evento. Puede consultar a la oficina central, pero el representante que responde debe realizar las determinaciones de hechos exigidas. Documente las circunstancias del accidente y los daños físicos específicos que respaldan las estimaciones. Las estimaciones de personas fuera del lugar deben basarse en las descripciones de quienes están allí; las estimaciones de ferrocarriles de pasajeros pueden utilizarse sobre la misma base. Una decisión de hechos de buena fe sigue los criterios reglamentarios reales. No permite inventar otro motivo para pruebas ni ordenar sangre y orina por si acaso. Si la FRA solicita específicamente un informe sobre la decisión de otra persona responsable de decidir, el informe ratificado debe presentarse dentro de las setenta y dos horas siguientes a esa solicitud.

Calcule los daños

Calcule los daños. Utilice la definición y el umbral de notificación vigentes para daños a bienes ferroviarios. Para el año calendario 2026, la guía de la FRA identifica un umbral de notificación de doce mil seiscientos dólares. Las categorías de accidentes de tren requieren daños superiores a ese umbral. Los daños a bienes ferroviarios incluyen los costos especificados de reparación o reemplazo de equipo, vías, señales, estructuras y plataforma de la vía, incluida la mano de obra aplicable. Excluyen la carga dañada y el costo de despejar los restos del accidente, aunque sí cuentan los daños adicionales a bienes que cumplan los criterios y se produzcan al despejarlos. Recorra al especialista en informes ferroviarios para las estimaciones. Mantenga el umbral con su fecha en los materiales de respuesta y actualícelo cuando lo cambie la FRA; no permita que la tarjeta de consulta del año pasado determine la decisión de hoy.

Identifique accidentes mayores de tren

Identifique accidentes mayores de tren. Un accidente mayor de tren requiere primero un accidente de equipo ferroviario con daños superiores al umbral de notificación vigente. Después requiere al menos una condición adicional: la muerte de cualquier persona; la liberación de carga de materiales peligrosos desde equipo ferroviario con una evacuación o una lesión notificable causada por esa liberación; o al menos un millón quinientos mil dólares en daños a bienes ferroviarios. Evacuación aquí significa trasladar al menos a una persona que no sea empleada ferroviaria para evitar la exposición a la liberación. Cerrar una carretera por sí solo no establece esa evacuación. La condición de materiales peligrosos vincula la lesión con la liberación. Un recipiente dañado sin la liberación y la consecuencia exigidas no satisface esa alternativa.

Identifique accidentes por impacto

Identifique accidentes por impacto. Verifique tanto el tipo de impacto como sus consecuencias. Los accidentes por impacto que cumplen los criterios incluyen las colisiones definidas entre equipos sobre la vía, impactos con obstrucciones colocadas deliberadamente, como un tope de vía, pero excluyen un dispositivo descarrilador, e impactos con equipo ferroviario que invade la vía. Un evento que involucre un dispositivo descarrilador aún puede cumplir los criterios de otra categoría aplicable, por lo que debe verificar todos los criterios. Las obstrucciones naturales, como árboles caídos, no cumplen esta definición de impacto. El evento debe causar daños a bienes ferroviarios superiores al umbral de notificación y, además, una lesión notificable o al menos ciento cincuenta mil dólares en daños a bienes ferroviarios. Un impacto de equipo ferroviario con treinta mil dólares en daños que cumplan los criterios y una lesión notificable puede satisfacer esta categoría. Un impacto sin lesión notificable y con solo treinta mil dólares en daños no satisface el requisito de consecuencias.

Identifique incidentes de tren mortales

Identifique incidentes de tren mortales. Considere la muerte de un empleado en servicio debida a la operación de equipo sobre la vía como un posible incidente de tren mortal. El empleado debe morir dentro de las doce horas siguientes al incidente a causa de ese incidente. Esta categoría no requiere daños superiores al umbral de notificación de accidentes de tren. Tampoco depende de si el empleado fallecido realizaba servicio sujeto a la regulación. Por lo tanto, un empleado ferroviario en servicio que esté fuera del grupo de pruebas rutinarias puede activar este requisito. Confirme con el representante que responde la condición de servicio del empleado, la relación con el equipo sobre la vía y la hora de la muerte. No use la lista del grupo de pruebas rutinarias como criterio para determinar si deben analizarse los restos del empleado fallecido.

Identifique accidentes de trenes de pasajeros

Identifique accidentes de trenes de pasajeros. Verifique que haya un tren de pasajeros, daños a bienes que cumplan los criterios y una lesión notificable de cualquier persona. Los tres elementos son necesarios para esta categoría. Los trenes de pasajeros incluyen los servicios definidos interurbanos, de cercanías, de corta distancia y de excursión o recreativos. Un tren que transporte únicamente empleados, contratistas o personas que supervisan operaciones ferroviarias no es un tren de pasajeros solo por ese motivo. Los daños deben superar el umbral de notificación vigente. Para decidir sobre la lesión, utilice la determinación de notificación ferroviaria y la definición de la Parte 219, que excluye los casos especificados de datos cubiertos. Una lesión menor no se convierte en una lesión notificable que cumpla los criterios simplemente porque alguien redacta una nota del incidente. Registre la clasificación de la lesión respaldada por los hechos en lugar de emitir usted un juicio médico.

Identifique los criterios en cruces

Identifique los criterios en cruces. Para un evento en un cruce a nivel entre carretera y ferrocarril, examine las cinco circunstancias de factores humanos. Se refieren a la interferencia con un sistema de señales del cruce sin proteger el tránsito vial; un tripulante del tren que estaba o debía estar señalizando debido a una falla de activación; un empleado sujeto a la regulación que estaba o debía estar actuando como señalero debidamente equipado ante las fallas de señales especificadas; un empleado sujeto a la regulación que murió mientras realizaba funciones ferroviarias; o una infracción reglamentaria o de una regla operativa por un empleado sujeto a la regulación que pudo haber contribuido a la causa o gravedad del evento. Esta categoría no requiere daños superiores al umbral de notificación de accidentes de tren. Una colisión en un cruce, por sí sola, no es suficiente. Relacione los hechos con la circunstancia específica antes de seleccionar a la persona para la prueba.

Aplique las exclusiones de eventos

Aplique las exclusiones de eventos. Verifique las exclusiones antes de ordenar muestras de la Subparte C. Una colisión con un vehículo de motor u otro medio de transporte vial en un cruce a nivel no autoriza estas pruebas, salvo que se aplique la disposición de factores humanos en cruces. También se prohíben las pruebas cuando tanto la causa como la gravedad sean totalmente atribuibles a causas naturales, vandalismo o intrusos. El representante que responde debe respaldar esa conclusión con hechos objetivos y documentados. La palabra totalmente importa. No excluya un evento simplemente porque había un intruso o una tormenta si las acciones de empleados también pudieron haber contribuido. Conserve la investigación que respalda la decisión. Una decisión separada por sospecha o bajo autoridad de la empresa debe cumplir sus propios requisitos y no puede reclasificarse como toxicología de la FRA.

Seleccione empleados en accidentes mayores

Seleccione empleados en accidentes mayores. Para un accidente mayor de tren que cumpla los criterios, organice pruebas para todos los tripulantes asignados de todos los trenes u otros equipos sobre la vía involucrados, independientemente de la culpa. No exima a un tripulante porque la evidencia inicial señale a otra persona. Para otros empleados sujetos a la regulación que sobrevivan, como un despachador o un técnico de mantenimiento de señales, el representante utiliza información específica disponible de inmediato para determinar si el empleado pudo haber intervenido en la causa o gravedad. Esas funciones pueden haberse realizado lejos del lugar o antes del evento. Elabore la lista de pruebas según la categoría del evento y las funciones reales. Una lista que solo incluya a empleados físicamente junto al tren dañado puede omitir a personas que deben someterse a pruebas.

Aplique la selección según la función

Aplique la selección según la función. En accidentes por impacto, accidentes de trenes de pasajeros e incidentes de tren mortales, evalúe a los empleados sujetos a la regulación directamente involucrados. Excluya a un tripulante sobreviviente u otro empleado sujeto a la regulación cuando la información específica disponible de inmediato establezca que la persona no intervino en la causa ni en la gravedad. Las pruebas por factores humanos en cruces tienen un alcance más limitado: seleccione a la persona específica que interfirió con las señales, al empleado responsable de señalizar, al supervisor responsable de la señalización en el lugar cuando se especifique, o al infractor de reglas cuya conducta pudo haber contribuido. En la circunstancia de muerte en un cruce, se analizan los restos del empleado sujeto a la regulación que sufrió la lesión mortal. Si el evento también cumple los criterios de accidente mayor de tren, sigue aplicándose su regla de toda la tripulación asignada. La excepción por falta de intervención no puede excluir a un empleado fallecido en servicio que cumpla los criterios.

Mantenga la condición de servicio

Mantenga la condición de servicio. Mantenga en servicio a un empleado sujeto a la regulación que pueda estar comprendido mientras se realizan las determinaciones exigidas sobre el evento y la selección y, cuando corresponda, hasta completar la recolección. Coordine esto sin demora con operaciones, incluido el personal a distancia. Transportar a un empleado para recibir atención médica no cuenta como liberarlo del servicio según esta regla. Pueden continuar las acciones inmediatas necesarias para preservar la vida o los bienes; utilice a otros empleados cuando sea práctico. Cuando un tren de pasajeros pueda continuar de forma segura hasta una estación o su destino, considere la seguridad y comodidad de los pasajeros y solicite una tripulación de relevo lo antes posible. No libere rutinariamente a las personas suponiendo que una facultad ilimitada de llamarlas de vuelta solucionará la recolección omitida.

Limite el llamado de regreso

Limite el llamado de regreso. Llamar de regreso es una excepción, no una segunda oportunidad general. Llame de regreso inmediatamente y ponga en servicio a un empleado que terminó normalmente su servicio antes de ser contactado e informado de que debía permanecer, cuando la investigación preliminar indique una clara probabilidad de que intervino en la causa o gravedad del evento. Esto puede aplicarse tanto si el evento ocurrió durante su turno como después. No se permite llamarlo de regreso más de veinticuatro horas después del evento. Recolecte tanto sangre como orina. Si el empleado salió de las instalaciones ferroviarias, analice las muestras únicamente para drogas. Se prohíben las pruebas de aliento, salvo que el empleado haya permanecido en las instalaciones ferroviarias y el ferrocarril prohíba totalmente el alcohol allí. Documente los intentos de contacto e informe la imposibilidad de obtener las muestras exigidas.

Utilice el procedimiento médico

Utilice el procedimiento médico. Organice la recolección de sangre y orina en un centro médico independiente. La sangre debe extraerla un profesional médico calificado o un técnico calificado bajo su supervisión. Un recolector contratado calificado puede ayudar allí si el centro lo permite. En el caso de un empleado lesionado, solicite al centro que lo trata que obtenga las muestras. El profesional médico decide si extraer la cantidad especificada de sangre es compatible con la salud de la persona. No interfiera con el tratamiento necesario. La orina puede provenir de un catéter ya colocado por motivos médicos, pero nadie puede colocarle un catéter a un empleado únicamente para obtener una muestra para pruebas. Documente la información sobre tratamiento y medicamentos para los formularios de la FRA y la revisión médica.

Resuelva obstáculos médicos para la recolección

Resuelva obstáculos médicos para la recolección. Proporcione al centro médico los requisitos de la Subparte C y las instrucciones del kit de la FRA. Si un empleado lesionado está inconsciente o no puede manifestar su consentimiento por otra razón y el centro sigue negándose a recolectar, contacte inmediatamente al Centro Nacional de Respuesta. Proporcione el nombre del empleado, el nombre y la ubicación del centro, y el nombre y teléfono de la persona responsable de decidir en el centro para que la FRA pueda ayudar. El número reglamentario es ochocientos, cuatro dos cuatro, ocho ocho cero dos. No clasifique una imposibilidad médica ni la negativa del centro como una negativa del empleado sin la base adecuada. Elevar el asunto preserva la oportunidad de recolección mientras el profesional tratante conserva su criterio médico.

Recolecte muestras de personas fallecidas

Recolecte muestras de personas fallecidas. Notifique inmediatamente al forense o médico examinador correspondiente sobre una muerte de empleado que cumpla los criterios y el requisito de recolección de la FRA. Ponga a disposición el kit post mortem y solicite ayuda para obtener las muestras de líquidos corporales y tejidos especificadas en sus instrucciones. Solicite también la ayuda del custodio si otra persona tiene los restos. La categoría exigida incluye a un empleado en servicio que muere a causa del evento que cumple los criterios dentro de las doce horas siguientes, independientemente de la culpa; no se limita al procedimiento de sangre y orina de empleados sujetos a la regulación que sobreviven. Si la autoridad o el custodio se niega, notifique inmediatamente al Centro Nacional de Respuesta con los detalles del evento, el ferrocarril, la persona fallecida y la información de contacto. Un ferrocarril más pequeño que necesite un kit post mortem debe solicitar ayuda de la FRA a través de ese centro.

Utilice kits y formularios de la FRA

Utilice kits y formularios de la FRA. Proporcione el kit de toxicología posterior a un accidente de la FRA y siga sus instrucciones de recolección, conservación y manejo. No es una recolección ordinaria con el formulario federal de custodia de orina. El representante ferroviario completa el Formulario 6180.73 del evento y lo envía con cada grupo de muestras. Cada empleado coopera con el Formulario 6180.74; el centro médico completa su parte. Incluya ese formulario del empleado con las muestras de cada empleado sobreviviente. Para las personas fallecidas se utiliza el Formulario 6180.75 correspondiente del kit post mortem. Utilice los formularios y las instrucciones vigentes del kit, en lugar de una plantilla antigua guardada. Confirme la información del evento, del empleado y del tratamiento antes de sellar; la falta de detalles del tratamiento médico puede complicar la interpretación posterior.

Recolecte sin demora después de un retraso

Recolecte sin demora después de un retraso. Haga todos los esfuerzos razonables para recolectar lo antes posible, preferiblemente dentro de las cuatro horas siguientes al evento. Las cuatro horas marcan el momento de notificar el retraso, no un permiso para abandonar la recolección. Si para entonces no se ha recolectado una muestra, notifique inmediatamente al gerente del Programa de Drogas y Alcohol de la FRA y proporcione información detallada, en conversación o por mensaje de voz. El número reglamentario es dos cero dos, cuatro nueve tres, seis tres uno tres. Continúe la recolección tan pronto como sea factible después. El límite de ocho horas utilizado en ciertas pruebas ferroviarias rutinarias no rige la toxicología de la Subparte C. Mantenga juntos la hora del evento, los esfuerzos de recolección, las circunstancias médicas y el registro de notificación para explicar el retraso con precisión.

Mantenga secundaria la prueba de aliento complementaria

Mantenga secundaria la prueba de aliento complementaria. Cuando existan las condiciones para toxicología obligatoria, el ferrocarril también puede exigir una prueba de alcohol en el aliento utilizando los procedimientos aplicables de la Parte 40 y del ferrocarril, sujeta a las restricciones de llamado de regreso ya explicadas. Esa prueba opcional no debe retrasar la recolección oportuna de la sangre y la orina exigidas. Un resultado de aliento no sustituye las muestras de la FRA, aunque sea negativo. Mantenga la documentación del aliento disponible para la FRA. Las pruebas toxicológicas de la FRA también tienen prioridad sobre las pruebas toxicológicas de las autoridades policiales estatales o locales. Coordine con el personal médico y policial en lugar de permitir que una cita rutinaria de aliento o el plan de recolección de otra agencia desplace los requisitos federales de toxicología.

Proteja y envíe las muestras

Proteja y envíe las muestras. Envíe las muestras al laboratorio de toxicología posterior a accidentes designado por la FRA lo antes posible, mediante transporte aéreo expreso prepagado u otro método adecuado para entregarlas dentro de las veinticuatro horas del envío. Siga las instrucciones vigentes del kit sobre destino y manejo. Cuando la suspensión del servicio aéreo expreso impida esa entrega, mantenga las muestras en un refrigerador seguro hasta que puedan enviarse; nunca deben retenerse más de setenta y dos horas. Solicite la transferencia directa del centro al transportista cuando haya servicio de recogida. De lo contrario, organice el transporte rápido y seguro al punto de envío más expedito y documente la custodia. Después del sellado, solo el laboratorio de la FRA puede abrir el kit o la caja. Documente por separado los errores descubiertos y envíe ese registro al laboratorio en lugar de romper el sello.

Presente los informes exigidos del evento

Presente los informes exigidos del evento. Cuando se hayan obtenido muestras para un evento que cumpla los criterios, proporcione inmediatamente la notificación telefónica exigida tanto al Centro Nacional de Respuesta como a la Oficina de Seguridad de la FRA. Indique el ferrocarril; nombre, cargo y teléfono de quien informa; hora, fecha y lugar del evento; una descripción breve y el fundamento de las pruebas; y el número de personas sometidas a pruebas. Si por cualquier motivo no puede obtenerse y proporcionarse a la FRA una muestra exigida, notifique inmediatamente al gerente del Programa de Drogas y Alcohol de la FRA con los detalles. Prepare también el informe escrito conciso sobre la falta de obtención, incluidas las medidas de respuesta cuando corresponda, adjúntelo al informe de accidente exigido y envíelo por correo al gerente del programa según las instrucciones. El aviso de retraso en la recolección, la notificación del evento y el informe de falta de obtención son obligaciones separadas.

Canalice los resultados por revisión

Canalice los resultados por revisión. Prevea que la toxicología de la FRA abarque alcohol y sustancias más allá del panel ordinario de drogas de la Parte 40, conforme a los protocolos de la FRA. Los resultados de sustancias controladas se envían al oficial de revisión médica del ferrocarril y al empleado. Para un empleado sobreviviente, un resultado positivo de alcohol o sustancias controladas exige una revisión médica de las declaraciones sobre medicamentos que podrían explicarlo. Proporcione la información de tratamiento por el canal confidencial adecuado. El oficial de revisión médica informa a la FRA la revisión y su fundamento; la FRA considera esa determinación, pero no queda obligada por ella. No mantenga a un empleado fuera de servicio únicamente porque los resultados estén pendientes, ni lo separe temporalmente por un informe de laboratorio de drogas aún no verificado. Una medida separada respaldada por la conducta subyacente debe utilizar la autoridad y las protecciones aplicables.

Preserve los derechos de respuesta y nuevo análisis

Preserve los derechos de respuesta y nuevo análisis. Proporcione al empleado los derechos sobre resultados específicos de la FRA. El empleado puede responder a la FRA dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a recibir los resultados, antes de que se prepare el informe final de investigación, e identificar información que solicita no divulgar públicamente. La FRA decide esa solicitud de confidencialidad. Puede solicitarse un nuevo análisis de la muestra dentro de los sesenta días siguientes a recibir el informe toxicológico, por correo electrónico al Programa de Drogas y Alcohol de la FRA. Incluya el ferrocarril, la fecha y el lugar del accidente. La FRA selecciona un laboratorio dirimente calificado; esta no es la solicitud ordinaria de muestra dividida de setenta y dos horas de la Parte 40. La FRA conserva las muestras al menos tres meses desde el evento, o dos años si la muestra resulta positiva para alcohol o sustancias controladas. Conserve las fechas reales de notificación y las instrucciones.

Aplique el procedimiento del incidente

Aplique el procedimiento del incidente. En un accidente mayor de tren que cumple los criterios, la recolección exigida de sangre y orina está en marcha, pero la atención hospitalaria ha retrasado una muestra de un empleado más de cuatro horas. Mantenga la atención médica en marcha, notifique inmediatamente al gerente del programa de la FRA y continúe la recolección tan pronto como sea factible. No se detenga a las ocho horas ni sustituya la muestra faltante por una prueba de aliento negativa. Todos los tripulantes asignados de los trenes o equipos sobre la vía involucrados siguen sujetos a la regla de accidentes mayores, aunque los hechos iniciales eximan de culpa a un tripulante. Complete los registros del kit de la FRA, asegure el envío y realice las notificaciones separadas del evento. Si finalmente no puede proporcionarse una muestra exigida, haga la notificación de falta de obtención y el informe escrito. Cada acción pertenece a este procedimiento toxicológico.

Referencias oficiales

49 CFR 219.501(a) · 49 CFR 219.501(c) · 49 CFR 219.503 · 49 CFR 219.501(b) · 49 CFR 219.501(e) · 49 CFR 219.25 · 49 CFR 219.501(f) · 49 CFR 40.25 · 49 CFR 219.502 · 49 CFR 219.501(d) · 49 CFR 219.101(a)(4) · 49 CFR 219.605 · 49 CFR 219.607 · 49 CFR 219.609 · 49 CFR 219.611 · 49 CFR 219.601(c) · 49 CFR 219.601(d) · 49 CFR 219.611(a) · 49 CFR 219.611(d) · 49 CFR 219.613(h) · [transportation.gov/odapc/random-testing-rates](https://www.transportation.gov/odapc/random-testing-rates) · 49 CFR 219.613(c) · 49 CFR 219.615(a) · 49 CFR 219.613 · 49 CFR 219.615(b) · 49 CFR 219.615(c) · 49 CFR 219.615(f) · 49 CFR 219.615(e) · 49 CFR 219.621(b) · 49 CFR 219.617 · 49 CFR 219.12 · 49 CFR 219.615(g) · 49 CFR 219.301 · 49 CFR 219.303(d) · 49 CFR 219.303 · 49 CFR 219.305(a) · 49 CFR 219.305(b) · 49 CFR 219.305(c) · 49 CFR 219.303(c) · 49 CFR 219.401 · 49 CFR 219.403 · 49 CFR 219.405 · 49 CFR 219.3(c) · 49 CFR 219.403(a) · 49 CFR 219.405(b) · 49 CFR 219.409(a) · 49 CFR 219.403(b)(1) · 49 CFR 219.403(b)(2) · 49 CFR 219.403(b)(3) · 49 CFR 219.403(b)(4) · 49 CFR 219.403(b)(5) · 49 CFR 219.403(b)(6) · 49 CFR 219.403(b)(7) · 49 CFR 219.403(b)(8) · 49 CFR 219.403(b)(9) · 49 CFR 219.403(b)(10) · 49 CFR 219.403(b)(11) · 49 CFR 219.403(b)(12) · 49 CFR 219.403(b)(13) · 49 CFR 219.403(b)(14) · 49 CFR 219.403(b)(15) · 49 CFR 219.403(b)(16) · 49 CFR 219.403(b)(17) · 49 CFR 219.403(b)(18) · 49 CFR 219.403(b)(19) · 49 CFR 219.403(b)(20) · 49 CFR 219.403(b)(21) · 49 CFR 219.403(b)(22) · 49 CFR 219.407 · 49 CFR 219.11(c) · 49 CFR 219.409 · 49 CFR 40.13 · 49 CFR 219.201(c) · 49 CFR 219.5 · 49 CFR 219.201 · railroads.dot.gov/sites/fra.dot.gov/files/2026-01/Post-Accident%20Testing%20Guidance%20Definitions_Revised%2001-01-2026.pdf · 49 CFR 219.201(a)(1) · 49 CFR 219.201(a)(2) · 49 CFR 219.201(a)(3) · 49 CFR 219.203(a)(2) · 49 CFR 219.201(a)(4) · 49 CFR 219.201(a)(5) · 49 CFR 219.201(b) · 49 CFR 219.203(a)(1) · 49 CFR 219.203(a)(3) · 49 CFR 219.203(a)(5) · 49 CFR 219.203(a)(6) · 49 CFR 219.203(d) · 49 CFR 219.203(e)(1) · 49 CFR 219.203(e) · 49 CFR 219.203(f) · 49 CFR 219.203(h) · 49 CFR 219.205(b) · 49 CFR 219.203(g) · 49 CFR 219.205(c) · 49 CFR 219.207 · 49 CFR 219.205(a) · 49 CFR 219.203(d)(1) · 49 CFR 219.203(b)(3) · 49 CFR 219.203(c) · 49 CFR 219.206 · 49 CFR 219.205(d) · 49 CFR 219.205(e) · 49 CFR 219.209 · 49 CFR 219.211(a) · 49 CFR 219.211(b) · 49 CFR 219.211(c) · 49 CFR 219.211(g) · 49 CFR 219.211(e) · 49 CFR 219.211(h) · 49 CFR 219.211(i) · 49 CFR 219.205

FRA - Referencia de registros

Conserve los registros negativos

Conserve los registros negativos. Conserve los registros de pruebas de drogas negativas y canceladas, y los resultados de alcohol inferiores a cero punto cero dos, durante al menos dos años en el programa ferroviario. La Administración Federal de Ferrocarriles amplía el plazo ordinario de un año de la Parte 40 para estos registros. Durante el segundo año pueden utilizarse imágenes escaneadas o copias electrónicas legibles y accesibles. Esta regla se refiere a esos registros individuales; no elimina la obligación independiente de conservar durante cinco años un registro resumido o expedientes individuales de los resultados de pruebas de cada empleado sujeto a la regulación. Configure el calendario de conservación por categoría de registro para que eliminar un formulario no borre también el historial de resultados requerido.

Conserve los registros por plazos más largos

Conserve los registros por plazos más largos. Aplique el requisito correspondiente de mayor duración cuando el mismo documento pertenezca a más de una categoría. La Parte 40 exige cinco años para los resultados positivos verificados de drogas, los resultados de alcohol iguales o superiores a cero punto cero dos, las negativas a someterse a pruebas, los informes del profesional en abuso de sustancias y las pruebas y calendarios de seguimiento. Exige tres años para el historial especificado de drogas y alcohol obtenido de empleadores anteriores. La regla ferroviaria añade un mínimo de cinco años para el resumen de resultados o los expedientes individuales de resultados de cada empleado sujeto a la regulación y para los informes anuales requeridos del programa. Sus categorías de dos años no autorizan la destrucción anticipada de un registro que la Parte 40 exige conservar por más tiempo.

Conserve las pruebas de las decisiones

Conserve las pruebas de las decisiones. Conserve los registros que explican por qué se ordenaron las pruebas. Las categorías ferroviarias de dos años incluyen los registros de recolección, si se utilizan, los documentos de selección aleatoria y los planes aprobados, las decisiones por sospecha razonable y causa razonable, las decisiones de pruebas posteriores a un accidente y las explicaciones médicas de muestras inadecuadas. También incluyen los formularios de pruebas especificados, las disputas sobre resultados, otras infracciones y la documentación de capacitación de empleados y supervisores. Los registros de negativas a someterse a pruebas aparecen en esta lista, pero también están sujetos al requisito más largo de la Parte 40 cuando corresponda. Como control recomendado, indexe la autoridad, quién tomó la decisión, la fecha, el empleado y los hechos de respaldo sin alterar el documento original.

Conserve las capturas de los grupos aleatorios

Conserve las capturas de los grupos aleatorios. Capture cada grupo de pruebas aleatorias cuando se haga la selección. La empresa ferroviaria debe conservar esa captura durante dos años y no puede recrear el grupo posteriormente a partir de otros registros. Conserve pruebas de que la selección fue aleatoria durante al menos dos años después de que venza su período designado de pruebas. Conserve también los motivos documentados de las selecciones descartadas. Los contratistas y agentes de servicios que desempeñan responsabilidades de pruebas aleatorias deben proporcionar los registros requeridos cuando los solicite la empresa ferroviaria o la Administración Federal de Ferrocarriles. La empresa ferroviaria sigue necesitando registros que demuestren el cumplimiento. La garantía de un proveedor de que su software es aleatorio no sustituye esas pruebas.

Controle el acceso a los registros

Controle el acceso a los registros. Guarde los registros del programa de forma segura con acceso controlado. No divulgue la información de pruebas de una persona simplemente porque la solicite un gerente, cliente u otro departamento. La Parte 40 generalmente exige el consentimiento específico por escrito del empleado, salvo que se aplique una excepción autorizada. Las autorizaciones generales no satisfacen esa regla de consentimiento específico. La empresa ferroviaria también debe proporcionar acceso a las instalaciones y la información solicitada del programa a los funcionarios de transporte autorizados conforme a la regla ferroviaria de acceso. Verifique al solicitante y el fundamento legal; luego proporcione la información requerida por un canal apropiado. Registrar esa decisión es un control recomendado, no un nuevo formulario reglamentario.

Recupere los registros del proveedor

Recupere los registros del proveedor. Compruebe si la empresa ferroviaria puede realmente recuperar los registros que guarda un agente de servicios. La Parte 40 permite que un agente de servicios mantenga registros, pero el empleador debe poder presentarlos en su sede principal dentro del plazo exigido por su agencia de transporte. Los registros electrónicos deben ser accesibles, legibles, organizados y permitir una impresión rápida y auditable cuando se requiera. No adopte el plazo de ejemplo de una agencia de transporte por carretera como plazo ferroviario. Un ejercicio de recuperación recomendado consiste en pedir al proveedor un caso seleccionado completo, incluidos los formularios originales y los registros de decisiones, y comprobar el acceso antes de que finalice un contrato.

Referencias oficiales

49 CFR 219.901(a) · 49 CFR 219.901(b) · 49 CFR 219.901 · 49 CFR 40.333(a) · 49 CFR 219.901(c) · 49 CFR 219.613(b) · 49 CFR 219.613(e) · 49 CFR 219.613(g) · 49 CFR 219.623 · 49 CFR 219.903 · 49 CFR 40.321 · 49 CFR 40.333(c) · 49 CFR 40.333(d) · 49 CFR 40.333(e) · 49 CFR 219.623(b)

FRA - Referencia de infracciones y regreso

Retire al empleado del servicio sujeto a regulación

Retire al empleado del servicio sujeto a regulación. Detenga inmediatamente el trabajo sujeto a regulación cuando la empresa ferroviaria determine que un empleado infringió las prohibiciones federales ferroviarias de alcohol o drogas, o la regla de otra agencia de transporte sobre uso indebido de alcohol o sustancias controladas. Negarse a una prueba obligatoria también exige el retiro inmediato, incluidas las pruebas federales por causa razonable cuando la empresa haya elegido ejercer esa autoridad. No permita que el empleado termine su turno mientras se prepara la documentación. Confirme la determinación mediante el proceso aplicable de pruebas y revisión médica; un hallazgo de laboratorio sin revisar no sustituye al resultado requerido. Gestione la restricción laboral con la persona que controla las asignaciones.

Entregue la notificación requerida

Entregue la notificación requerida. Entregue una notificación escrita del motivo del retiro antes de retirar al empleado o en ese momento. Se permite una notificación verbal inicial si la notificación escrita se entrega lo antes posible. La notificación escrita también debe explicar que el empleado no puede desempeñar ninguna función sensible para la seguridad del Departamento de Transporte hasta completar el proceso federal de regreso a funciones. No describa esta restricción como limitada a la empresa ferroviaria o al puesto actual del empleado. Un control recomendado es registrar cuándo se comunicó la restricción y quién recibió la instrucción sobre las asignaciones, manteniendo los detalles confidenciales con el personal autorizado.

Preserve el derecho a una audiencia

Preserve el derecho a una audiencia. Canalice una impugnación al proceso de audiencia de la empresa ferroviaria sin retrasar el retiro. Cuando un empleado niegue que un resultado u otra información demuestre válidamente la infracción especificada de alcohol o drogas, puede exigir una audiencia pronta posterior a la suspensión ante una persona distinta del funcionario que formuló el cargo. El retiro por negativa también conlleva las protecciones de audiencia aplicables. Utilice los plazos del convenio colectivo. Si este no establece un plazo, el empleado puede exigir que la audiencia se celebre dentro de los diez días naturales siguientes a la suspensión. Si una lesión, enfermedad u otra causa suficiente impide que el empleado esté disponible, puede exigir que se celebre dentro de los diez días siguientes a estar disponible. Mantenga conclusiones separadas sobre el cumplimiento federal si la audiencia se combina con medidas disciplinarias.

Aplique el retiro por negativa

Aplique el retiro por negativa. Ante la negativa de un empleado sujeto a la regulación a proporcionar una muestra obligatoria, aplique el retiro del servicio sujeto a regulación durante nueve meses. Las muestras adulteradas o sustituidas que se determinen como negativas a la prueba conllevan esta consecuencia. La restricción sigue al empleado a cualquier empresa ferroviaria que tenga conocimiento del retiro; cambiar de empresa no la elimina. La empresa puede imponer sanciones adicionales por la misma conducta o por conductas relacionadas. El vencimiento de los nueve meses no constituye una autorización automática. El regreso sigue requiriendo las condiciones federales del profesional en abuso de sustancias, de regreso a funciones y de seguimiento, junto con cualquier otra condición de elegibilidad ferroviaria aplicable.

Distinga el procedimiento para solicitantes

Distinga el procedimiento para solicitantes. Verifique si la persona es un empleado sujeto a la regulación o un solicitante antes de aplicar las consecuencias para empleados. Un solicitante con un resultado positivo o una negativa en una prueba federal previa al empleo no puede desempeñar servicio ferroviario sujeto a regulación ni otras funciones del transporte sensibles para la seguridad hasta completar el proceso federal de regreso a funciones. No clasifique automáticamente toda negativa de un solicitante como un retiro de nueve meses aplicable a empleados. Un solicitante que se retira antes de que comience la prueba se trata conforme a las reglas específicas previas al empleo; no se presume que se haya negado a la prueba. La disposición de audiencia para empleados no se aplica al resultado positivo o a la negativa de un solicitante en una prueba previa al empleo, y la regla no crea un derecho a que se considere otra solicitud.

Utilice el proceso de regreso por infracción

Utilice el proceso de regreso por infracción. Para el procedimiento por infracción, siga el proceso federal del profesional en abuso de sustancias que se enseña en el contenido común. Obtenga la determinación del profesional de que se ha cumplido satisfactoriamente la educación o el tratamiento prescrito antes de la prueba de regreso a funciones. Antes de reanudar funciones sensibles para la seguridad, el resultado requerido de drogas debe ser negativo y cualquier resultado requerido de alcohol debe ser inferior a cero punto cero dos. El empleador decide si el empleado regresa, sujeto a los convenios colectivos y otros requisitos legales. Esta facultad no anula un período de retiro ferroviario ni una restricción de certificación. Tampoco describe el procedimiento separado de asistencia sin infracción.

Gestione la excepción del panel ampliado

Gestione la excepción del panel ampliado. Verifique la sustancia identificada en una infracción detectada mediante pruebas toxicológicas posteriores a un accidente antes de ordenar pruebas de regreso y seguimiento. Cuando ese hallazgo positivo corresponda a una droga fuera de la definición federal de drogas de la Parte 40, la empresa ferroviaria dispone de una alternativa específica. Puede utilizar pruebas de la Parte 40 o pruebas bajo su propia autoridad con procedimientos por lo demás idénticos a los de la Parte 40 y un panel ampliado que incluya la droga implicada en la infracción. Esta excepción no autoriza ampliar todos los paneles de pruebas federales. Coordine la elección documentada con los profesionales calificados de pruebas para mantener alineados la autoridad, el panel y el proceso de regreso requerido.

Verifique por separado la certificación ferroviaria

Verifique por separado la certificación ferroviaria. Mantenga las decisiones de certificación de maquinistas y conductores ferroviarios separadas del proceso del profesional en abuso de sustancias. Las reglas de certificación ferroviaria abordan los trastornos por abuso de sustancias, la conducta anterior, la elegibilidad y las condiciones de regreso que una prueba satisfactoria de regreso a funciones no resuelve por sí sola. Obtenga la determinación del especialista en certificación antes de asignar funciones que requieran la credencial. No invente un único período de espera de certificación para todos los casos ni suponga que la regla de nueve meses por negativa responde a todas las cuestiones de certificación. Un registro recomendado de autorización identifica tanto la autorización del programa de drogas y alcohol como la autorización separada de certificación, cuando la asignación la requiera.

Mantenga el acceso a la asistencia

Mantenga el acceso a la asistencia. Cuando se aplique la Subparte K, la empresa ferroviaria debe publicar e implementar programas de remisión por iniciativa propia y por compañeros de trabajo. El primero crea una vía para buscar ayuda antes de que se detecte una infracción. El segundo anima a los compañeros a intervenir. Un programa de remisión por una persona que no sea un compañero de trabajo es opcional. Confirme la cobertura antes de tratar el requisito como universal, porque la excepción para empresas ferroviarias pequeñas explicada anteriormente incluye esta subparte. El programa debe identificar los contactos de los consejeros designados en drogas y alcohol y explicar sus condiciones. Proporcione a los empleados una vía utilizable para contactar con esas personas, en lugar de exigirles seguir el proceso federal por infracción para pedir asistencia.

Verifique la elegibilidad para la remisión

Verifique la elegibilidad para la remisión. Aplique las condiciones publicadas por la empresa ferroviaria a una remisión. Una remisión de un compañero de trabajo debe alegar que aparentemente no era seguro trabajar con el empleado o que este infringió las reglas pertinentes de drogas o alcohol. El empleado debe renunciar a la investigación del cargo por infracción de la regla y contactar con el consejero designado dentro de un período razonable. Para una remisión opcional de una persona que no sea un compañero de trabajo, un representante de la empresa debe confirmar la condición insegura o la infracción antes del retiro bajo ese programa. Estos son procedimientos definidos del programa, no una autoridad general para declarar que toda preocupación constituye una remisión protegida. Consulte al administrador designado del programa cuando los hechos no encajen.

Mantenga las medidas obligatorias

Mantenga las medidas obligatorias. No utilice una solicitud de ayuda para cancelar pruebas obligatorias ni la respuesta a una infracción comprobada. No es necesario aplicar las protecciones de remisión cuando esta se anticipe a la detección inminente y probable por un supervisor o busque evitarla. Esas protecciones no pueden interferir con las pruebas obligatorias por sospecha razonable cuando un empleado en servicio muestre los signos y síntomas pertinentes. Tampoco pueden sustituir la respuesta federal a una infracción comprobada de alcohol o drogas. La empresa ferroviaria conserva su autoridad sobre infracciones específicas de reglas y conductas delictivas, salvo cuando las reglas de remisión proporcionen protección. Registre qué hechos respaldan el procedimiento de remisión y cuáles requieren medidas separadas.

Organice la evaluación del consejero

Organice la evaluación del consejero. Dirija una remisión que reúna los requisitos a un consejero en drogas y alcohol aceptable para la empresa ferroviaria que cumpla las normas estatales aplicables y la regla de remisión. Este consejero determina la educación, el asesoramiento o el tratamiento necesario. Una vez que el empleado contacte con el consejero designado, la evaluación debe completarse dentro de diez días laborables. Si se necesita más de una evaluación, complete esas evaluaciones dentro de veinte días laborables. Registre la fecha de contacto y el plazo correcto en días laborables. Si el empleado no contacta con el consejero dentro del tiempo especificado por la empresa, esta puede investigar su cooperación y cumplimiento del programa.

Apoye el tratamiento requerido

Apoye el tratamiento requerido. Conceda la licencia mínima que el consejero recomiende para la educación, el asesoramiento o el tratamiento primario y para establecer el control del problema. Si el consejero determina que existe un trastorno activo por abuso de drogas, el empleado no puede desempeñar servicio sujeto a regulación hasta que el consejero informe que la seguridad ya no se ve afectada. Un empleado participante puede mantener la relación laboral hasta completar satisfactoriamente el programa especificado. Negarse a buscar asistencia o a cooperar con el programa del consejero sigue sujeto a las medidas laborales normales. La regla de remisión no exige remuneración por el período de servicio restringido; distinga la licencia requerida y la protección del programa de una promesa de licencia remunerada.

Proteja la confidencialidad de las remisiones

Proteja la confidencialidad de las remisiones. Limite el conocimiento de las identidades de las personas remitidas y la gestión posterior al personal que administra los programas de remisión de la empresa ferroviaria, sujeto a las excepciones de la regla. No divulgue detalles del asesoramiento como información rutinaria de asignaciones. Para la certificación de maquinistas o conductores ferroviarios y sus candidatos, el programa debe explicar la renuncia a la confidencialidad cuando un empleado rechace el asesoramiento o tratamiento recomendado, permitiendo la notificación oficial necesaria para actuar sobre la certificación. Las condiciones opcionales del programa también pueden permitir una renuncia por falta de cooperación o por una infracción disciplinaria posterior relacionada con drogas o alcohol, después de una investigación. Verifique que esas condiciones se hayan adoptado con la aprobación laboral requerida, en lugar de crear una excepción nueva durante un caso individual.

Reincorpore al participante apto de una remisión

Reincorpore al participante apto de una remisión. Para una remisión sin infracción que reúna los requisitos, aplique la obligación expresa de regreso en lugar de trasladar la regla de discreción del empleador del procedimiento por infracción. El consejero debe recomendar el regreso basándose en el control del problema, el bajo riesgo de reincidencia en el abuso y el cumplimiento de los requisitos de regreso recomendados. La empresa ferroviaria debe reincorporar al empleado dentro de cinco días laborables desde la notificación de aptitud del consejero, salvo que exista una condición médica que lo descalifique. Puede exigirse una evaluación médica de regreso. Aplique las condiciones opcionales válidas del programa y cualquier requisito separado de certificación; no utilice esta regla de remisión para eludir la respuesta a una infracción comprobada.

Limite el seguimiento de las remisiones

Limite el seguimiento de las remisiones. Utilice el plan de remisión del consejero para establecer el número y la frecuencia de las pruebas de seguimiento, y haga que la empresa ferroviaria elija las fechas. Para una remisión sin una infracción comprobada de la Parte 219, el tratamiento, la atención o las pruebas de seguimiento no pueden extenderse más allá de veinticuatro meses desde el retiro inicial del empleado del servicio sujeto a regulación. No sustituya este límite por el mínimo de seis pruebas ni por el marco de sesenta meses del profesional en abuso de sustancias enseñados en el contenido común. El límite de veinticuatro meses tiene una excepción específica cuando el ingreso al programa implicó una infracción comprobada. Identifique esa distinción antes de elaborar el calendario o decidir cuándo termina el plan.

Preserve el plan del consejero

Preserve el plan del consejero. Implemente la evaluación y las recomendaciones del consejero sin reescribirlas para adaptarlas a necesidades de personal o al paquete estándar de un proveedor. Solo el consejero que realizó la evaluación inicial puede modificar esa evaluación o las recomendaciones de seguimiento, basándose en información nueva o adicional. Un empleador, un proveedor de atención administrada o un agente de servicios no puede hacer esos cambios. Si la empresa ferroviaria no puede ejecutar una recomendación tal como está escrita, busque una solución mediante el consejero y los responsables del programa. Registre la revisión autorizada antes de aplicarla. La conveniencia administrativa no autoriza a acortar la atención ni a extender las restricciones más allá de la regla aplicable.

Aplique las opciones aprobadas del programa

Aplique las opciones aprobadas del programa. Lea el programa de remisión real antes de prometer protección incondicional. Con la aprobación de las organizaciones laborales afectadas, las opciones permitidas incluyen exigir un examen médico de regreso, limitar la asistencia repetida y exigir que la remisión por iniciativa propia ocurra fuera de las horas de servicio o mientras la persona no esté afectada por sustancias y cumpla las reglas. En su lugar, una empresa ferroviaria puede adoptar un programa alternativo que cumpla los objetivos federales, pero necesita la conformidad escrita de los representantes de los empleados y la aprobación de la Administración Federal de Ferrocarriles. Las modificaciones o la revocación de una política alternativa aprobada requieren notificar a la agencia con al menos treinta días de anticipación a su entrada en vigor. Estas decisiones corresponden a un programa debidamente adoptado, no a un acuerdo individual improvisado.

Autorice la asignación correcta

Autorice la asignación correcta. Considere a dos empleados que presentan una carta de un consejero. Uno ha completado el tratamiento después de negarse a una prueba obligatoria hace seis meses. El retiro ferroviario de nueve meses todavía impide el servicio sujeto a regulación, aunque se hayan completado los demás pasos de regreso. El otro ingresó en una remisión que reúne los requisitos sin una infracción comprobada y ahora cumple las condiciones de regreso del consejero, sin una condición médica descalificante ni otra barrera aplicable. Controle la obligación de reincorporar a ese empleado dentro de cinco días laborables. Un control final recomendado registra el procedimiento, las restricciones pendientes, la decisión autorizada y la asignación permitida. Una documentación similar puede respaldar resultados legales muy distintos.

Referencias oficiales

49 CFR 219.104 · 49 CFR 219.211 · 49 CFR 219.107 · 49 CFR 219.505 · 49 CFR 40.305 · 49 CFR 240.119 · 49 CFR 242.115 · 49 CFR 219.1001 · 49 CFR 219.1003 · 49 CFR 219.3 · 49 CFR 219.1005 · 49 CFR 219.1007